

SEÑOR:
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A. AECSA
DEMANDADO : CLAUDIA JOHANNA OBREGON FORERO CC 63547892
RADICADO : 11001400302320220001600

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CAROLINA ABELLO OTALORA mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA**, dentro del proceso de la referencia, me dirijo a su despacho con la finalidad de aportar la liquidación del crédito de que trata el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso.

De esta manera, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma de **CIENCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$56.345.058,62)** lo anterior, de conformidad con la liquidación adjunta al presente escrito.

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	\$ 4.377.465,62
SALDO INTERES DE PLAZO:	\$ -
SALDO CAPITAL:	\$ 51.967.593,00
TOTAL:	\$ 56.345.058,62

ANEXOS

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Cordialmente.



CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 C. S. de la J

JUZGADO: JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE BO

FECHA: 17/05/2022

PROCESO: 11001400302320220001600

DEMANDANTE: AEC SAS.A

DEMANDADO: CLAUDIA JOHANNA OBREGON FORERO 63547892

CAPITAL ACCELERADO

\$ 51.967.593,00

INTERESES DE PLAZO

\$ -

TOTAL ABONOS: \$ -

P.INTERÉS MORA

P.CAPITAL

\$ - \$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL

SALDO INTERES DE MORA: \$ 4.377.465,62

SALDO INTERES DE PLAZO: \$ -

SALDO CAPITAL: \$ 51.967.593,00

TOTAL: \$ 56.345.058,62

	1	DETALLE	Q	ACIÓN												
	DESDE	HASTA	DÍAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	SALDO IMPUTABLE A CAPITAL
1	14/01/2022	15/01/2022	1	\$51.967.593,00	26,49%	1,98%	0,065%	\$ 33.933,36	\$52.001.526,36	\$ -	\$ 33.933,36	\$51.967.593,00	\$52.001.526,36	\$ -	\$ -	\$ -
1	16/01/2022	31/01/2022	16	\$51.967.593,00	26,49%	1,98%	0,065%	\$ 542.933,81	\$52.510.526,81	\$ -	\$ 576.867,17	\$51.967.593,00	\$52.544.460,17	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/02/2022	28/02/2022	28	\$51.967.593,00	27,45%	2,04%	0,067%	\$ 980.714,93	\$52.948.307,93	\$ -	\$ 1.557.582,11	\$51.967.593,00	\$53.525.175,11	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/03/2022	31/03/2022	31	\$51.967.593,00	27,71%	2,06%	0,068%	\$ 1.094.917,45	\$53.062.510,45	\$ -	\$ 2.652.499,56	\$51.967.593,00	\$54.620.092,56	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/04/2022	30/04/2022	30	\$51.967.593,00	28,58%	2,12%	0,070%	\$ 1.089.019,37	\$53.056.612,37	\$ -	\$ 3.741.518,93	\$51.967.593,00	\$55.709.111,93	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/05/2022	17/05/2022	17	\$51.967.593,00	29,57%	2,18%	0,072%	\$ 635.946,69	\$52.603.539,69	\$ -	\$ 4.377.465,62	\$51.967.593,00	\$56.345.058,62	\$ -	\$ -	\$ -



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO, EJECUTIVO RAD 11001400302320220001600 CC 63547892, (MEMORIALES PROPIAS)

Enviado por

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Fecha de envío

2022-06-06 a las 11:07:13

Fecha actual

2022-06-06 a las 11:40:54

***** NOTA: ESTE CORREO SOLO ES PARA LA RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ABSTENERSE A REENVIAR O RESPONDER CORREOS A ESTA DIRECCIÓN EMAIL. *****

Señor(a)

JUEZ 023 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

PARTES: AECSA contra **CLAUDIA JOHANNA OBREGON FORERO, CC 63547892**

RADICADO: **11001400302320220001600**

ASUNTO: **APORTO LIQUIDACION DE CREDITO**

Por medio del presente me permito allegar el documento adjunto con el fin de que se le dé el trámite correspondiente.

Respecto a las notificaciones, pido sean enviadas a los siguientes correos: CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO Y NOTIFICACIONES.JURIDICO@AECSA.CO

Cordialmente,

Documentos Adjuntos

 APORTE_DE_LIQUIDACION_CC_63.pdf



APORTO LIQUIDACION DE CREDITO, EJECUTIVO RAD 11001400302320220001600 CC 63547892, (MEMORIALES PROPIAS)

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Lun 6/06/2022 11:08 AM

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUEZ 023 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)